Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 058/18 de fecha 28 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 058-001/18

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 99/18 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DEL EDIFICIO UTI - UCO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTAS: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 703/18, de fecha 24 de julio de 2018, del Departamento de Licitaciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de julio de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 99/18 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DEL EDIFICIO UTI - UCO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 769 /18, de fecha 14 de agosto de 2018, del Departamento de Licitaciones - Sección Gestión de Ofertas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de agosto de 2018, por que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, las respuestas a las instrucciones encomendadas a través de la Nota Interna CA/N° 053-504/18, de fecha 09 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, identificada como Expediente NOT-0192-2018-0000165, de fecha 21 de mayo de 2018, el Departamento de Mantenimiento HC, a través Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DEL EDIFICIO UTI - UCO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 995/18, de fecha 26 de junio de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DEL EDIFICIO UTI - UCO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 349791;

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 058/18 de fecha 28 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 058-001/18

Que, en la propuesta de Resolución remitida por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, refiere entre otras cosas cuanto sigue: *"Que, por Memorando CA/N° 5000001493/18, de fecha 26 de junio de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 240, "Gasto por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1491/18, de fecha 26 de junio de 2018".* Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica;

Que, por Nota Interna CA/N° 053-504/18, de fecha 09 de agosto de 2018, de la Secretaría del Consejo de Administración, emitida por instrucciones de la Máxima Autoridad, se solicitaron informes en base a las observaciones contenidas en la mencionada nota;

Que, por Memorando DOP/DLI1/N° 769/18, de fecha 14 de agosto de 2018, el Departamento de Licitaciones - Sección Gestión de Ofertas, remitió las respuestas en base a la solicitado por la Nota Interna CA/N° 053-504/18, de fecha 09 de agosto de 2018;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes detallados precedentemente y determinó que la propuesta debe ser aprobada con adecuaciones al Pliego de Bases y Condiciones, las cuales serán remitidas, a través de Instrucción, a la Dirección Operativa de Contrataciones, que deberá perfeccionar el Pliego de Bases y Condiciones para su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION blimenez

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 058/18 de fecha 28 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-001/18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 99/18 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DEL EDIFICIO UTI - UCO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".----------

2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 99/18 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DEL EDIFICIO UTI - UCO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".----------

3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sm/jc

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
blnunez

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.